RESOLUCIÓN DECANAL N° 337-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de diciembre de 2021

Vista, la necesidad de constituir la Subcomisión evaluadora A para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 526-2021-UNSCH-CU de fecha 17 de noviembre de 2021 se autoriza la ejecución del Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo a plaza vacantes; así mismo se aprueba el Reglamento y las Bases para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual;

Que, de conformidad a lo establecido en el Reglamento para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual, mediante Memorando Nº 344-2021-UNSCH-FCEAC de fecha 10 de diciembre de 2021, se comunica al profesor Jorge Iván Uribarri Urbina Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas que asumirá la presidencia de la Subcomisión evaluadora A encargada de la verificación de requisitos, evaluación de expedientes y elaboración del informe final;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 032-2021-UNSCH-FCEAC de fecha 10 de diciembre de 2021 se designó a los profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra para integrar la Subcomisión evaluadora A, para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, en el artículo 59º, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en mérito a la Resolución del Consejo de Facultad Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **CONSTITUIR** la Subcomisión evaluadora A, para el Concurso Público de Nombramiento de Personal Docente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Modalidad Virtual, integrada de acuerdo al detalle siguiente:

Prof. JORGE IVAN URIBARRI URBINA	(Presidente)
Prof. YON CIRO EZCURRA RAMIREZ	(Miembro)
Prof. RICARDO MOISES JORGECHAGUA SAAVEDRA	(Miembro)

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
DACEA
Escuelas profesionales
Interesados (3)
Archivo
HSBV/bdcl